Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO. QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Primera Copia de Acuerdo de mi Ilustre Ayuntamiento de este dia. Juntos y congregados los Sres. Corregidor Justicia y Regimiento de esta, y Síndico Personero, que abajo firmaran, se dio cuenta de los antecedentes Oficios del Sor. Intendente de esta Provincia fha de ayer, y cinco del Corriente, recividos en el Correo de anoche, por los quales dispone se

88

de esta Capital D. Juan Costa a fin de que no falte la Subsistencia a los Tropas, que ahora mas que nunca deven tratarse con la mayor Consideracion. Lo que participo a Vms para su Cumplimto dandome aviso por despacho de quedar enterado.

Dios gue a Vms m.s a.s Murcia 25 de Sbre de 1810.

Como Y.m. C. y mo Int.

Antonio Ferra de S.to Domingo

y Ayuntam.to de Yecla.

Pablo Martinez

noches